

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, arbitre todos los medios a su alcance y agote todas las instancias ante los organismos mundiales, para que el Reino Unido de Gran Bretaña restituya a la República Argentina la posesión de las Islas del Atlántico Sur, cuyo dominio pertenece a nuestro país, y forma parte del Territorio Provincial.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, Cancillería y Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 02 DE ABRIL DE 1992.

RESOLUCION N° **039** /92.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Miguel Ángel GASTRO
Presidente